

Santiago, 3 de mayo de 2021

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL PACÍFICO S.A.
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES INFORMANTES N° 503

Señor Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Información sobre Junta de Accionistas.

De mi consideración:

Por medio de la presente, estando debidamente facultado y dando cumplimiento a lo prescrito en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Comisión, vengo a informar a usted como hecho esencial de Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A. ("la Sociedad") lo siguiente:

Que, en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 30 de abril de 2021, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó el Balance General de la Sociedad y la Memoria del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020;
2. Se acordó designar a KMPG Auditores y Consultores Limitada como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2021;
3. Se acordó no distribuir dividendos; y
4. Se dio cuenta de las operaciones mencionadas en el artículo 44 de la Ley N° 18.046 y se aprobaron las necesarias para el presente ejercicio.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Leonardo Lopez Campos
Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.
Apoderado